

28099 - Comentario literario de textos hispánicos

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28099 - Comentario literario de textos hispánicos

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La meta que persigue esta asignatura es que el alumnado se familiarice y practique con las metodologías de referencia en el análisis de textos literarios, tanto españoles como hispanoamericanos, de los géneros principales de la literatura.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura obligatoria de tercer curso, momento en que el alumnado ya tiene una visión diacrónica del conjunto de las literaturas hispánicas, además de haber cursado Teoría de la literatura y Literatura comparada en el curso anterior. Por ello se encuentra en una situación óptima para cursar con aprovechamiento una materia eminentemente práctica como la que aporta esta asignatura.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado las materias de historia de la literatura española e hispanoamericana precedentes, así como las tituladas Teoría de la literatura y Literatura comparada, dado que cualesquiera fenómenos apreciados y estudiados en ellas se podrán analizar en la práctica a través del comentario de textos. Como parece lógico, además, es imprescindible un conocimiento suficiente de la lengua española: al menos un nivel B2 y, preferiblemente, un nivel mayor.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana

CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario

CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo

2.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer obras representativas de todas las épocas de la literatura hispánica
- Analizar desde diferentes perspectivas textos literarios hispánicos
- Utilizar los recursos adecuados para el análisis de textos literarios

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En una titulación en la que son centrales los textos de creación, la trascendencia de una materia como esta parece fundamental, pues viene a plantear desde la práctica de la creación literaria en sus distintas manifestaciones genéricas, cuestiones teóricas vistas en todas las asignaturas literarias previas, junto con conceptos centrales de las materias de lengua española.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Será potestad del profesor responsable de la misma, en función del número de alumnos, aplicar el siguiente esquema de la evaluación continua que consta de varias pruebas a lo largo del semestre:

1. Primer control: Prueba escrita teórico práctica (40%) que consistirá en el comentario de un texto correspondiente a las épocas, géneros o tipos trabajados durante esa primera parte del programa. Se tendrán en cuenta la asimilación de los conceptos teóricos y de las técnicas explicadas, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.
2. Segundo control: Prueba escrita teórico práctica (40%) que consistirá en el comentario de un texto correspondiente a las épocas, géneros o tipos trabajados durante esa segunda parte del programa. Se tendrán en cuenta la asimilación de los conceptos teóricos y de las técnicas explicadas, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.
3. Tercer control (20%) que consistirá en dos cuestionarios, con preguntas breves y de diferente naturaleza relacionadas con el tipo de textos trabajados durante el curso. Se realizarán a lo largo del semestre, cada uno de ellos asociado a cada una de las dos partes del programa, y serán debidamente anunciados y definidos en sus características concretas por el profesor. Se especificará el tipo de cuestiones oportunamente en la plataforma digital Moodle. Se tendrán en cuenta la asimilación de los conceptos teóricos y de las técnicas explicadas, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

Es obligatorio presentarse a todas las pruebas de la evaluación continua. El estudiante ha de obtener, al menos, la calificación de 4/10 en cada una de ellas para poder promediar.

b) Prueba de evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

- 1- Prueba escrita teórico práctica (80%): Consistirá en dos comentarios de texto (ponderación: 40% cada uno de ellos), correspondientes a la materia trabajada en el programa. Se tendrán en cuenta la asimilación de los conceptos teóricos y de las técnicas explicadas, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.
- 2- Cuestionario (20%) de preguntas breves y de diferente naturaleza relacionadas con el programa y el tipo de textos trabajados durante el curso. Se tendrán en cuenta la asimilación de los conceptos teóricos y de las técnicas explicadas, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

Segunda Convocatoria

Prueba global de evaluación (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria podrán optar a la segunda con una prueba global de evaluación cuyos criterios serán idénticos a los de la prueba global de la primera convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Tras una presentación metodológica sintética y suficiente, se procederá a trabajar en clase con textos de los principales géneros literarios, de manera que la participación del alumnado sea un aspecto clave del desarrollo de la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

El alumnado será informado con antelación de los textos sobre los que se trabajará en clase, de forma que puedan proceder a su preparación; las clases, por tanto, supondrán una puesta en común, con la coordinación del profesorado, atendiendo a los aspectos específicos de cada texto en concreto. En este contexto, parece fundamental el sistema de tutorías que pueda matizar y completar cuanto se plantee en las clases.

4.3. Programa

- 1- Presentación metodológica de la técnica del comentario de textos.
- 2- El comentario literario de los textos poéticos.
- 3- El comentario literario de los textos narrativos.
- 4- El comentario literario de los textos teatrales.
- 5- El comentario literario de otros tipos de textos: ensayo, las literaturas del yo, formas híbridas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La presentación metodológica en una materia como esta necesariamente ha de ocupar un tiempo proporcional en el desarrollo de la asignatura, pues el aspecto nuclear es el análisis de los textos concretos. La mayor parte del tiempo se distribuirá entre los temas principales: 2, 3, 4. En todo caso, resulta recomendable, dada la situación en los estudios literarios, poder reservar algo de tiempo al final del cuatrimestre a esos otros tipos de textos. Las fechas clave serán, en el caso de que se opte por la evaluación continua, las de los controles señalados en el apartado de la evaluación. Será el profesorado quien las señale atendiendo a las circunstancias concretas del calendario y de la docencia en cada curso. En todo caso, se recomienda hacer una distribución ponderada del tiempo dedicado a cada uno de los temas principales y también de los controles, pensando sobre todo en que antes de cada una el alumnado tenga experiencia bastante en cada tipo de textos objeto de análisis.